

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLE S.A. Rut 091806000-6  
: 1,312,808 UN MILLON TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHO  
PESOS  
: GAS CALEFACCION LICEO DE HOTELERIA Y TURISMO Y ESCUELA  
CARLOS HOLZAPFEL  
: 12/07/2013

concepto de

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7715302	27/05/2013	656,404
FACTURA	7715573	30/05/2013	656,404

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción		1,312,808
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	1,312,808	
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	1,312,808	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,312,808
	Sumas Iguales	2,625,616	2,625,616

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-003-000-000			
Presupuesto Vigente	28,250,000			
Total Comprometido	12,902,450			
Saldo x Comprometer	15,347,550			

SECRETARIA MUNICIPAL  
22 JUL, 2013

DIRECTOR DE CONTROL

